

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

46204 *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados y actas previas a la ocupación temporal de fincas afectadas por el proyecto de trazado del modificado n.º 2 de las obras de la autovía AC-14, tramo: As Lonzas-A Zapateira (40-LC-3520), que incluye la conexión mediante estructura entre las calles Pablo Picasso y Avda. de Glasgow (término municipal de A Coruña).*

Por Resolución del Secretario de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda fue aprobado el 31 de octubre de 2013 el proyecto de trazado del modificado n.º 2 de las obras de la autovía AC-14, tramo: As Lonzas-A Zapateira (40-LC-3520), que incluye la conexión mediante estructura entre las calles Pablo Picasso y Avda. de Glasgow (término municipal de A Coruña).

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio y de ocupación temporal se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, así como lo dispuesto en el artículo 108 y concordantes de dicha ley y del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación que estará expuesta en el tablon de anuncios del Ayuntamiento de A Coruña, así como en el de esta Demarcación de Carreteras (c/Antonio Machado, n.º 45, 15071 A Coruña), para que asistan al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación en el lugar, día y hora que a continuación se indica:

Lugar: Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (planta baja), c/ Antonio Machado, 45, A Coruña.

Día: 16 de diciembre de 2013.

Hora: De 10,30 h a 11,00 h.

Fincas n.º: Desde M001-1 hasta MT001-2.

Por lo que respecta a la ocupación temporal se hace constar que esta Resolución es ejecutiva, sin perjuicio de los procedimientos ulteriores para determinar el justo precio por la ocupación temporal de las fincas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña, en dos diarios de la Provincia y en el Boletín Oficial del Estado.

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se afectan, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y Notario.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y de bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas, en días hábiles y horas de oficina.

A Coruña, 18 de noviembre de 2013.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia, Ángel González del Río.

ID: A130065532-1